



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 231

Anuncio **5151/2025**

miércoles, 3 de diciembre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Badajoz****Anuncio 5151/2025*****Modificación de vocal titular de la convocatoria para la provisión de dos (2) plazas vacantes de funcionario/a Técnico/a Superior Jurídico***

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO

Mediante el anuncio publicado el tablón de empleo de Diputación de Badajoz de 25 de noviembre de 2025, modificando el anuncio 4844/2025 publicado el BOP de 14 de noviembre de 2025, donde se hizo pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la de la composición del Tribunal que ha de resolver la convocatoria dos (2) plazas vacantes de funcionario/a, Técnico/a Superior Jurídico/a, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el nueve de abril de dos mil veinticinco.

Entre los miembros del Tribunal, figuraban como vocal titular Alberto Guerra Blanco quien ha presentado renuncia motivada.

En uso de las facultades y competencias que me confiere el artículo 34. 1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aceptar la renuncia del vocal titular Alberto Guerra Blanco y, en consecuencia, modificar la composición del Tribunal que ha de resolver la convocatoria dos (2) plazas vacantes de funcionario/a, Técnico/a Superior Jurídico/a, como a continuación se indica:

- Vocales:

Titular: Carmen López Ruiz.

Suplente: Ildefonso Guillén Cumplido.

Segundo.- Confeccionar Anuncio para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la Oficina de Atención a la Ciudadanía por el que se haga pública la nueva composición del Tribunal.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución, queda encargado el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que lo notificará en la debida forma a las personas interesadas.

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Oficial Mayor, María Fernanda Robio Cortés.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop